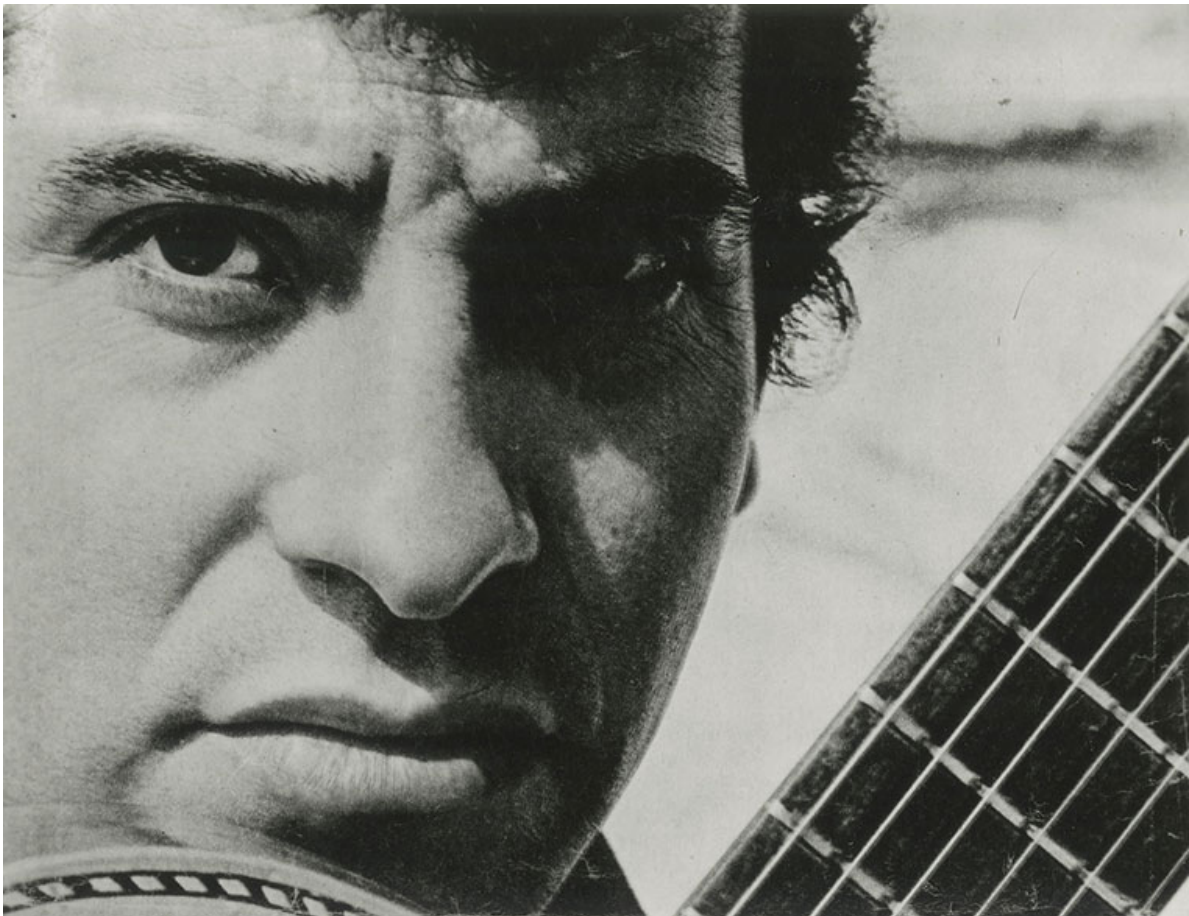


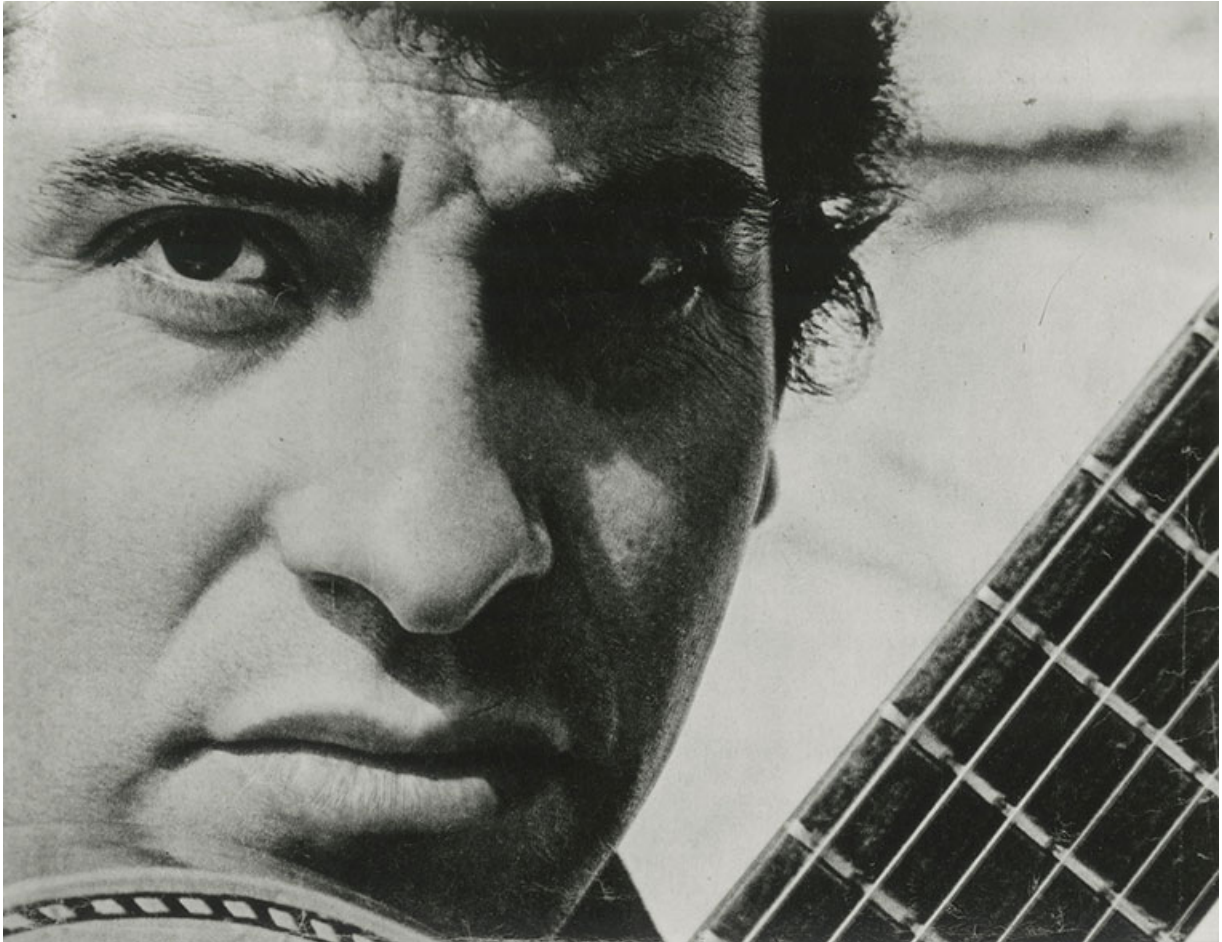
CHILE / JUSTICIA Y DD.HH

Investigación por la muerte de Victor Jara cierra con 12 personas procesadas

El Ciudadano · 11 de marzo de 2015

A casi 42 años de la muerte del cantautor Victor Jara y del ex director de Gendarmería, Littré Quiroga Carvaja, el ministro en visita de la Corte de Apelaciones de Santiago, Miguel Vázquez Plaza, cerró la etapa de sumario de la investigación dejando a 12 personas procesadas.





Durante la jornada de martes el ministro en visita de la Corte de Apelaciones de Santiago, Miguel Vázquez Plaza, dio por finalizada la etapa de sumario de la investigación por los homicidios del cantautor Víctor Jara Martínez, muerto el 16 de septiembre de 1973 y del ex director de Gendarmería Littré Quiroga Carvajal.

De esta forma se pone por finalizada la etapa investigativa del proceso, siendo procesados en la causa a los coroneles retirados Pedro Barrientos Núñez y Hugo Sánchez Marmonti, quien reside en Estados Unidos. Asimismo, están involucrados José Paredes, Raúl Jofré, Edwin Dimter, Nelson Haase, Jorge Smith, Ernesto Bethke, Juan Jara, Rolando Melo. Además de Hernán Chacón Soto y Patricio Vásquez, ambos mayores del Ejército.

En la investigación se logró determinar que el 11 de septiembre de 1973, debido al Golpe de Estado, la Universidad Técnica del Estado (actual Universidad de Santiago), fue sitiada. Allí, las tropas procedieron a la detención masiva de docentes y alumnos entre los que se encontraba el artista Víctor Jara, quien junto a los otros detenidos fueron llevados al Estadio Nacional (actual Víctor Jara).

Luego se determina que durante su detención, fue reconocido por el personal militar, siendo aislado del resto de los presos y llevado a otra de las dependencias del coliseo, ubicadas en los camarines. Allí se le interrogó entre los días 13 y 16 de septiembre, para luego darle muerte con al menos 44 impactos de bala, según se precisó en el informe de autopsia.

“El cadáver de Víctor Lidio Jara Martínez, junto con los cadáveres de otras tres personas más, fue encontrado por pobladores en los días posteriores, en las inmediaciones del Cementerio Metropolitano, en un terreno baldío cercano a la línea férrea, con signos evidentes de haber recibido golpes en el cuerpo y los impactos de bala detallados en el informe de autopsia”, puntualiza el documento.

Finalmente, las defensas y los querellantes tienen cinco días para apelar al cierre de este sumario y solicitar más diligencias.

via **Diario Uchile**

Fuente: [El Ciudadano](#)